

CMF abre concurso público para buscar director general jurídico tras salida de José Antonio Gaspar

El abogado que consiga el cargo tendrá una remuneración bruta de poco más de \$11 millones. Uno de los requisitos es tener una experiencia profesional de al menos 15 años y en últimos cinco años debe haber estado ligado a temas de asesoría jurídica relacionadas al mercado de capitales.

MARIANA MARUSIC

El 11 de marzo asumió Catherine Tornel como nueva presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), tras ser designada por el gobierno de José Antonio Kast en dicho cargo.

La semana pasada Tornel hizo los primeros grandes cambios de su gestión, pues decidió remover a los titulares de tres Direcciones Generales y nombró a sus reemplazantes de manera subrogante.

Esto implicó que Daniel García dejó sus funciones como director general de supervisión de conducta de mercado; Nancy Silva fue removida de su cargo como directora general de estudios; y José Antonio Gaspar ya no sigue como director general jurídico.

Justamente para buscar el reemplazo de Gaspar, este martes la CMF abrió un concurso público para los abogados que quieran postular al cargo de director de la Dirección General Jurídica, que corresponde a un directo grado 2 de la institución, equivalente a una remuneración bruta de \$11.179.381.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el próximo lunes 30 de marzo, el análisis y evaluación de antecedentes e realizará hasta el 16 de abril, mientras que las entrevistas se harán entre esa fecha y el 23 de abril, para luego y realizar la selección final entre el 24 y 27 de abril.

Entre los requisitos se pide tener una "experiencia profesional de al menos 15 años liderando procesos de asesoría jurídica, regulación, licenciamiento, supervisión o fiscalización de entidades del mercado financiero, o en procesos judiciales o transaccionales relacionados con estas materias, en instituciones financieras, organismos reguladores o estudios jurídicos de reconocida trayectoria".

Las bases agregan que "dentro de dicha experiencia, al menos los últimos cinco años deben corresponder a experiencia en asesoría jurídica en materias del mercado de capitales".

En concreto, "el cargo tiene por objetivo

dirigir y coordinar la función jurídica de la CMF en materias de supervisión, regulación y licenciamiento, proporcionando asesoría estratégica y especializada al Consejo, a la Presidenta y a las distintas áreas institucionales, con el propósito de asegurar la correcta interpretación y aplicación del marco legal".

Las bases detallan que entre sus principales responsabilidades se encuentran "dirigir la gestión de las Direcciones Jurídicas de Supervisión, Sanciones, Licenciamiento Prudencial y de Licenciamiento de Conducta, asegurando la correcta aplicación del marco normativo legal vigente y su coherencia con los lineamientos definidos y la planificación estratégica y las políticas institucionales de la Comisión".

Así como también "asesorar jurídicamente a la Presidenta de la Comisión, al Consejo y a las distintas áreas, en materias de sus competencias, incluyendo las actividades y materias relacionadas con los procesos normativos, con excepción de aquellas materias propias de la Secretaría General".

También tendrá como responsabilidad "asesorar en la respuesta a las consultas y requerimientos que formulen los inversionistas, asegurados, clientes bancarios y financieros, las entidades fiscalizadas por la Comisión, entidades reguladoras o supervisoras extranjeras, organismos nacionales o internacionales, u otros legítimos interesados, y que requieran para su resolución, la determinación y/o la interpretación del marco jurídico de competencia de la Comisión".

Asimismo, deberá "dirigir y supervisar las actividades que tengan por objeto dar curso progresivo a los procedimientos administrativos sancionatorios durante la etapa de su resolución por el Consejo".

Las bases señalan que "toda comunicación referida al desarrollo del concurso público será remitida a la casilla de correo electrónico que registren los/las postulantes, al momento de realizar la postulación en la plataforma trabajando.com".